



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 16 DEL 2013

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _13467/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1247 de fecha 16.08.2013, presentada por la Sr. (a), PAMELA AUCAPAN AUCAPAN, R.U.T. N° domicilio en calle

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2013

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-14204 de Giro MERCADO PARTICULAR a nombre del contribuyente Sr.(a) PAMELA AUCAPAN AUCAPAN, Rut N° y que grava local ubicado en calle CARAHUE N° 3101 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.421.158	31.07.2010	36.900.-
1.477.949	31.01.2011	18.671.-
1.580.042	31.07.2011	38.174.-
1.638.770	31.01.2012	19.507.-
1.733.916	31.07.2012	29.738.-
1.801.834	31.01.2013	19.984.-
1.900.674	31.07.2013	20.143.-

Lo anterior se decreta debido a que CONTRIBUYENTE SOLICITO LA ELIMINACION DE LA PATENTE Y PARA EL DESCARGO ADJUNTO EL T.DE GIRO PRESENTADO ANTE EL S.I.I. DE FECHA 16.08.2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC-ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)